



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 11 SET 1992

Expte. Nº 685/92

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Fundación para el Estudio del Pensamiento Argentino e Iberoamericano (F.E.P.A.I.); y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización de las "Sextas Jornadas de Historia del Pensamiento Científico Argentino", que se llevarán a cabo en la Sede del Post-Grado de la Universidad de Palermo, los días 22 al 26 de Setiembre del corriente año, solicitando, asimismo, el auspicio oficial de la Universidad;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades en su sesión ordinaria del día 19 de Setiembre de 1992, aprobó el despacho Nº 197 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconsejando otorgar el auspicio solicitado;

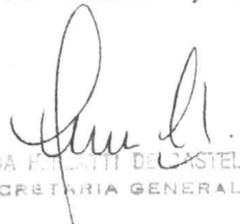
POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad a las SEXTAS JORNADAS DE HISTORIA DEL PENSAMIENTO CIENTIFICO ARGENTINO, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, en la Sede del Post-Grado de la Universidad de Palermo, durante los días 22 al 26 de setiembre de 1991, organizado por la Fundación para el Estudio del Pensamiento Argentino e Iberoamericano (F.E.P.A.I.).

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Humanidades para su toma de razón y demás efectos.-




NELIDA F. LATTI DEL CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Lic. SONIA AMADEO DE RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 456 - 92